

"SALUD

Autorizan participación de funcionaria en taller sobre mejoramiento de la inocuidad en el origen de producción de alimentos frescos, a realizarse en los EE.UU.

RESOLUCION SUPREMA  
N° 041-99-SA

Lima, 24 de abril de 1999

Vistos los Oficios N°s. 0620-99-DIGESA/DG y 0683-99-DIGESA/DG cursados por el Director General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud;  
De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 135-90-PCM de 26.Oct.90, y disposiciones conexas; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

1. Autorizar la participación de la ingeniera VILMA MORALES QUILLAMA, Directora de Higiene Alimentaria de la Dirección Ejecutiva de Higiene Alimentaria y Control de la Zoonosis de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, en el taller ""Mejoramiento de la Inocuidad en el Origen de Producción de Alimentos Frescos - Modalidades de Entrenamiento y Métodos, Requerimientos y Oportunidades"", evento programado en la ciudad de Washington D.C., del 26 al 28 Abr. 99.

2. Los gastos que origine el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos con recursos directamente recaudados por la Dirección General de Salud Ambiental, según detalle:  
- Viáticos US\$ 880.00  
- Uso de Aeropuerto US\$ 25.00

3. La presente resolución no dará derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori  
Presidente Constitucional de la República

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO  
Ministro de Salud"